

Dec. No. 370-96 que designa al Dr. José Francisco Zapata, Subsecretario de Estado de Trabajo y otorga rango de Subsecretario de Estado a otros funcionarios de esa institución.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 370-96

VISTO el Artículo 16 de la Ley Orgánica de Secretarías de Estado, No.4378, de fecha 11 de febrero de 1956.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Mientras dure en sus funciones, el Director General de Trabajo de la Secretaría de Estado de Trabajo, tendrá el rango de Subsecretario de Estado.

Artículo 2.- Mientras dure en sus funciones, el Director de los Servicios Administrativos de la Secretaría de Estado de Trabajo, tendrá el rango de Subsecretario de Estado.

Artículo 3.- Se designa al doctor José Francisco Zapata, Subsecretario de Estado de Trabajo.

Artículo 4.- Quedan derogados los Decretos Nos. 372-92, 158-94, 19-95 y 15-96, de fechas 5 de noviembre de 1992, 18 de mayo de 1994, 2 de febrero de 1995 y 11 de enero de 1996.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 371-96 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana